

SESION ORDINARIA N° 08 / 2012

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 26 de Marzo de 2012

PRESIDE:

SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG

CONCEJAL

SECRETARIO:

SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA

SR. PABLO VALDES ALDUNATE SR. CESAR RAMIREZ NAVIA

SR. FIDEL ROJAS GUERRA

SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ

ASISTENCIA:

SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal

SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico

SR. FELIPE CACERES.

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.
- 4. APROBACION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA Nº 11/2012 "CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2012".
- 5. EXPOSICION FUNDACION PRODEMU.
- 6. VARIOS.

Siendo las 09:30 horas el señor Sergio Urrejola procede a dar inicio de la sesión.



El señor Sergio Urrejola excusa al señor Alcalde don Nicolás Cox por no está presente en la sesión, por tener que ir a Valparaíso a firmar un Convenio, el cual se firmaba el jueves pasado, pero le cambiaron la fecha, avisándoles el día viernes pasado, pero le cambiaron la fecha, avisándole el día Viernes a última hora que tenía que estar a las 11:00 horas en la Seremi de Educación.

1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

El señor Urrejola indica respecto a las actas como llegaron el día Viernes y son bastante largas cree que sería bueno dejarlas pendientes para leerlas con detención.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El señor Secretario Municipal señala el memorándum N° 76/2012 de señora Verónica Garrao, Director de Obras (S), donde adjunta los permisos de edificación, Resoluciones de Modificación de Proyecto, Resolución de Anteproyectos y Recepciones Definitivas emitidas durante el mes de Febrero del 2012.
- 2.2 La Asociación Chilena de Municipalidades hace llegar el Boletín N° 17 el que se encuentra en las carpetas.
- 2.3 El señor Eliecer Fuenzalida informa que llegó una carta del Hogar de Anciano "San José" de Cabildo, que dice:

Cabildo, 12 de Marzo de 2012

Sr. Nicolás Cox Alcalde Ilustre Municipalidad de Zapallar Presente

Asunto: Solicitud de Subvención Municipal año 2012

Señor Alcalde:

El Hogar de Ancianos San José de Cabildo tiene el agrado de saludarlo fraternalmente en el Señor y tiene a bien solicitar Subvención Municipal para el presente año 2012.

El monto, que tenemos a bien solicitar es de \$ 3.700.000.-, que podamos administrar y distribuir en el costo de atención de insumos necesarios para los abuelitos internados de Zapallar que ya son cinco hasta el momento.

Los usos de estos dineros debemos solicitarlos en aportes durante el año para los meses de Enero Abril, Julio y Octubre, en razón de hacer uso oportuno y cumplir con los informes de rendición de dichos fondos. Debemos señalar que estos fondos son para cubrir costos en uso de pañales, suplementos alimenticios e insumos médicos.

P



Rogamos a usted y su Concejo Municipal considerar nuestra solicitud como importante de recibir los aportes, ya que estos benefician directamente a vecinos, ya que estos benefician directamente a vecinos de su comuna y somos una solución a casos sociales que el municipio ha evaluado y derivado a nosotros, el Hogar de Ancianos San José. Cuente usted con nuestro mayor compromiso de atención y dedicación a todos y cada uno de los abuelitos que atendemos y entre ellos a vuestros vecinos.

Confiamos en Dios que vuestros corazones puedan comprender la importancia de nuestra solicitud para mantener en funcionamiento esta obra y estéis llanos a ser un instrumento del Señor que permita que los más desposeídos cuenten, en el final de sus días con una atención digna y en paz.

Rogando al Señor por bendiciones para todos ustedes en este nuevo año, se despide esperando positiva respuesta.

HERMANA JUDITH ARAYA DIRECTORA HOGAR SAN JOSE

Los señores Concejales aprueban la subvención al Hogar de Ancianos San José de Cabildo por la cantidad de \$ 3.700.000.- (ACUERDO N° 31).

Acuerdo N° 30: Ampliar el plazo para resolver consultas a la Modificación Plan Regulador Comunal de Zapallar, en 90 días.

2.4 El señor Eliecer Fuenzalida procede a dar lectura a carta de la Brigada de Investigaciones Criminal, que dice lo siguiente:

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Brigada de Investigación Criminal Costa Norte

ORD. N° 49

ANT.: Aporte I. Municipalidad de Zapallar

MAT.: Solicita Aporte Municipal

PAPUDO, 01.MAR.2012

DE: BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL COSTA NORTE

A : SR. NICOLAS COX URREJOLA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

1.- Como es de su conocimiento y con el propósito de mejorar las condiciones del Cuartel Policial de la Brigada de Investigación Criminal Costa Norte, solicita usted y al Honorable Consejo Municipal la factibilidad de realizar Aporte Municipal para el periodo 2012, necesarias para realizar Mantenimiento y reparación de esta Unidad Policial.

Saluda a Us.

JOSE MUÑOZ FUENTES Subcomisario JEFE Bricrim Costa Norte h



El señor Eliecer Fuenzalida señala que conversaron con el señor Comisario a raíz que no traía monto a solicitar, después de una conversación para saber el monto necesitaban, este asciende a la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos). Indica que el año pasado no se le dio subvención, si el 2010 que fue de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos).

Los señores Concejales aprueban subvención a Bricrim por \$ 500.000.- (quinientos mil pesos). (ACUERDO N° 32).

Acuerdo N° 31: Se aprueba subvención al Hogar de Ancianos San José de Cabildo por la cantidad de \$ 3.700.000.-

2.5 El señor Sergio Urrejola señala que tiene otra carta que le entrega don Juan Buzeta que es un oficio de la Contraloría de fecha 13 de Marzo del 2012, que dice relación con una solicitud del Concejal Pablo Valdés para que el Alcalde le entregara la presentación hecha por los abogados Colombara y otro en relación al Plano Regulador, la Contraloría le contesta que no tiene motivo para no hacerle entrega y le adjunta la copia con lo solicitado.

El señor Urrejola le hace entrega al señor Secretario, de la presentación hecha por el señor Colombara y Felipe Holmes con respecto al tema al Plano Regulador, para ser entregado al señor Pablo Valdés.

2.6 El señor Juan Buzeta señala que en el mes de Febrero se informó a los señores Concejales respecto de un oficio que había llegado de la Contraloría el 648, respecto de una presentación que había hecho la Sociedad Los Nogales, una sociedad de inversión que en un momento reclamó a la Contraloría y que ese oficio la Contraloría señaló que la Municipalidad de Zapallar debía devolver los fondos que había recaudado por concepto de esta sociedad de inversión que le daba el carácter de pasiva, en algún momento se les informó a los señores Concejales que la Municipalidad había presentado un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Valparaíso respecto de este Dictamen de la Contraloría e informa que en primera instancia con fecha 19 de Marzo acogieron el recurso de protección que había deducido la Municipalidad de Zapallar, en la cual señala que no corresponde en lo medular, porque el fallo es bastante largo, que no corresponde que la Municipalidad tenga que hacer devolución de los fondos recaudados y señala la corte además que el argumento que ha dado el municipio, este último tiempo, que no existe este concepto de pasividad de las inversiones, sino que todas las sociedades de inversión están sujetas al artículo 23 de la Ley de Rentas, por lo tanto, corresponde que todas las sociedades de inversión paguen patente municipal, en lo medular, dice que se acoge el recurso de protección interpuesto por el municipio y se declara que se deje sin efecto el Of. Ord. N° 648/2012 del 11 de Enero de 2012, mediante el cual se ordenaba la devolución de los fondos percibidos por la autora y así como dejar sin efecto las multas cursadas, en su caso en relación con el contribuyente de patente municipal

M



Compañía de Inversiones Los Nogales S.A., sin perjuicio que tiene entendido que el día Sábado la Contraloría Regional de Valparaíso presentó un recurso de apelación, corresponde que se vea aún en la en la Corte Suprema, pero ya es un paso importante para la Municipalidad que nos hayan acogido un recurso de protección de estas características, es lo que puede informar al respecto.

3. <u>CUENTA SEÑOR ALCALDE.</u>

3.1 El señor Eliecer Fuenzalida señala que se encuentra recomendado técnicamente o sea RS del Proyecto de pavimentación José María Mercado en Catapilco, por M\$ 405.000.- (cuatrocientos cinco millones de pesos), a la espera de ser priorizado en el Consejo Regional para su funcionamiento. Indica que el compromiso del Presidente de Inversiones del Consejo Regional era que se priorizaran para el día Jueves de la semana pasada, el pleno no sesionó con bajada de proyecto pero estamos en los principales puestos para financiar estos proyectos.

También está dentro de las priorizaciones la Avda. Federico Kohnenkampf, está con RS.

- 3.2 El señor Eliecer Fuenzalida indica que se encuentra en proceso de licitación el Pasto Sintético y Cierre perimetral de la Cancha de Fútbol Amateur de El Blanquillo con el itinerario que se publicó el día 23 y el cierre de ofertas dura hasta el 13 de Abril.
- 3.3 Señala el señor Eliecer Fuenzalida que se encuentra también en proceso de licitación el Cesfam de Catapilco que se publicó el 19 de Marzo y se cierra el 4 de Abril.
- 3.4 Señala que se encuentra en proceso de evaluación las propuestas del Proyecto denominado Ampliación Posta de Cachagua, ya que su apertura se realizó el 22 de Marzo, la semana pasada, hubo dos oferentes.
- 3.5 Se encuentra en proceso de evaluación el Proyecto denominado Adquisición de vehículos para Cesfam que también venía de la mano con el proyecto de ampliación. La apertura fue el día 23, se presentó un oferente.
- 3.6 El proyecto de P.M.B. denominado "Ampliación A.P.R. John Kennedy de Catapilco" para dar factibilidad de agua potable a 102 viviendas, por un monto de M\$ 56.000.- (cincuenta y seis millones de pesos).
- 3.7 El proyecto "Reposición Cubierta Recinto Liceo de Zapallar" por fondos FRIL y FIE, se adjudicó a don Jaime Moya Soto, por un monto de M\$ 17.000.- (diecisiete millones de pesos), se encuentra en elaboración y firma de contrato.



- 3.8 El programa "Yo Elijo Mi P.C." de Junaeb en la Comuna de Zapallar, 58 PC fueron entregados con toda la implementación que incluye Internet gratis por un año a los sectores más vulnerables del país.
- 3.9 Se firmó el Convenio con el Sename, con la asistencia del Alcalde de Puchuncaví y el Director Regional del Sename Marcelo Platero en la Casa de la Familia.
- 3.10 Reunión con el Director Regional de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos que lo notificó de que el reavalúo de las propiedades urbanas del año 2013 que fue prorrogado en el año 2011 a raíz del terremoto, nos confirma de que efectivamente se va a hacer el reavalúo el 2013.
- 3.11 El señor Alcalde asistió al inicio del Año Escolar Regional en la Escuela Ecuador de Viña del Mar.
- 3.12 Se reunió el señor Alcalde con el Obispo de San Felipe para ver el tema de la casa del Párroco de Catapilco, planos individuales y temas del Cementerio, inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a nombre del Obispado de San Felipe porque falta solamente la autorización de Sanidad que se está tramitando.
- 3.13 Se inició el Año Escolar en la Comuna de Zapallar con la asistencia de la Directora Regional Patricia Colarte, el Director de la Junaeb Cristian Vicuña y el Gobernador de la Provincia de Petorca Andrés Leiva y los Concejales Liliana Figueroa, Fidel Rojas y la señora Magdalena Santa María en representación del Concejal Sergio Urrejola, alumnos y apoderados.
- 3.14 Se hizo la ceremonia de entrega del cheque de M\$ 137.000.- (ciento treinta y siete millones) por parte del IND para el pasto sintético y cierre perimetral, con la asistencia del Director regional señor Carlos Oliver, Concejales Liliana Figueroa, Sergio Urrejola, Fidel Rojas y autoridades del fútbol de la Unión del Pacífico, clubes deportivos, organizaciones comunitarias y vecinos.
- 3.15 El viernes 23 se hizo entrega del camión aljibe con los M\$ 56.000.- (cincuenta y seis millones de pesos) financiados con dineros municipales el cual se encuentra en funcionamiento.
- 3.16 Informa que hoy está la firma del Convenio "Reparaciones de Escuelas", con la Secretaría Regional de Educación con Patricia Colarte y 14 Alcaldes de la V. Región, al que asistió el señor Alcalde a las 11:00 horas.

4. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA PUBLICA Nº 11/2012, "CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2012".

A continuación el señor Luciano Pérez y Hugo Cáceres de la Oficina de Secpla, proceden a exponer la siguiente licitación:



Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación: PROPUESTA PÚBLICA Nº 11/2012 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, AÑO 2012."
- Objetivo de la Licitación: La presente licitación tiene por objeto contratar el Servicio de Transporte Escolar para la Comuna de Zapallar, específicamente para los establecimientos educacionales:
 - Mercedes Maturana de Catapilco
 - Aurelio Durán de Asentamiento
 - Liceo de Zapallar
 - Viajes Especiales.

Según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas y en las bases técnicas y anexos de licitación.-

Evaluación de Licitación.

· Cuadro General del Análisis

| PROPONENTES | Olerla Económica NOTA Máx. 40 Pfs. | Oferia Técnica NOTA Máx. 40 Pts. | NOTA Máx. 20 Pts. | TOTAL |
|---|---|---|----------------------|-------|
| Carolina Espinoza Campos | 20 | 40 | 20 | 80 |
| Transporte terrestre y movimiento de tierra J.C S.A | 29 | 10 | 20 | 59 |

 El proponente Carolina del pllar Espinoza Campos obtiene 80 puntos y TRANSPORTES TERRESTRES Y MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A suma 59 puntos respectivamente. La diferencia se debe principalmente a la oferta técnica ya que uno solo adjunto completa dicha oferta, la diferencia en la oferta económica se debe a que Transportes Terrestres y movimientos de tierra J.C S.A oferto mas recorridos en comparación a Carolina Espinoza campos.



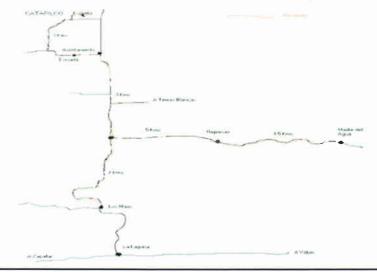


<u>Circuito A)</u> <u>Escuela Mercedes</u> <u>Maturana</u> (Los Maos – Madre del Agua - Tierras Blancas – Asentamiento):

<u>Circuito B</u>) <u>Escuela Mercedes Maturana</u> (La Foresta – Retamilla – Blanquillo – El Pangue – Sector Cuesta el Melón):

| Proponente | Circuite | Valor Total Mensual | Valor Total Contrato |
|--|----------|------------------------|-------------------------|
| Carolina del Pilar Espinoza Campos | A | \$ 1.200.000 | \$ 9.600.000 |
| TRANSPORTES TERRESTRES Y MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A | A | \$ 1.440.000 | \$ 11.520.000 |
| Carolina del Pilar Espinoza Campos | В | \$ 1.200.000 | \$ 9.600.000 |
| TRANSPORTES TERRESTRES Y MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A | В | \$ 1.380.000 | \$ 11.040.000 |

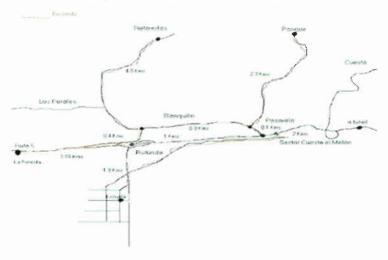
<u>Recorrido Circuito A)</u> <u>Escuela Mercedes</u> <u>Maturana</u> (Los Maos – Madre del Agua - Tierras Blancas – Asentamiento):











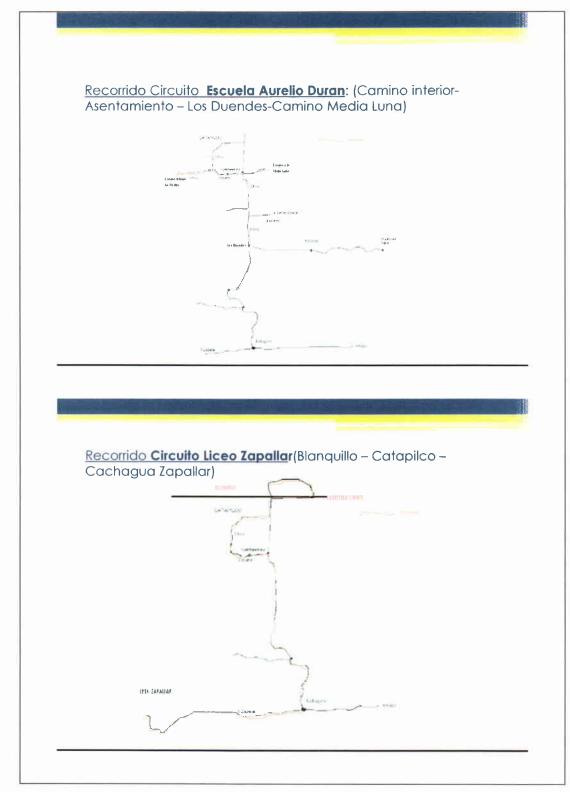
<u>Circuito</u> Escuela Aurelio Duran: (Camino Interior- Asentamiento – Los Duendes-Camino Media Luna)

| Proponente | Valor Total Mensual | Valor Total Contrato |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Carolina del Pilar Espinosa Campos | \$1.000.000 | \$8,000.000 |

Circuito Liceo: Zapallar (Blanquillo – Catapilco – Cachagua Zapallar)

| Proponente | Valor Total Mensual | Valor Total Contrato | |
|--|------------------------|-------------------------|--|
| TRANSPORTES TERRESTRES Y MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A | \$1,600.000 | \$ 12.800.000 | |









Circuito Viajes Especiales:

| Proponente | Valor Total |
|--|--------------|
| TRANSPORTES TERRESTRES Y MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A | \$ 6.040.000 |

Se cotizaron estos destinos, con valores de ida y vuelta ya que serán solicitados según las necesidades del servicio requeridos por el Departamento de Educación.

El proponente **carolina Espinoza campos** se ajusta a un menor valor en comparación con el otro proponente para el recorrido de la Escuela Mercedes Maturana con una diferencia porcentual de un 17%. Además solo dicha proponente oferta el recorrido para la escuela Aurelio Duran.

- En el caso del proponente Transporte terrestre y movimiento de tierra
 J.C S.A oferta los recorridos correspondientes para el liceo Zapallar y
 Viajes especiales, circuitos que el proponente anterior no oferta.
- Ambos proponentes demuestran experiencia en trabajos similares



Propuesta de Adjudicación

Se propone adjudicar al proponente Carolina Espinoza Campos los circuitos correspondientes a la escuela Mercedes Maturana y Aurelio Duran por un valor total de \$19.200.000.- (Diecinueve Millones Doscientos Mil pesos IVA Incluido) y \$8.000.000 (Ocho Millones de Pesos IVA Incluido) respectivamente.

Propuesta de Adjudicación

Al proponente TRANSPORTES TERRESTRES Y
MOVIMIENTO DE TIERRA J.C. S.A se propone
adjudicar el circuito de Liceo Zapallar y
Viajes Especiales por un valor de
\$12.800.000 (Doce Millones Ochocientos Mil
Pesos IVA Incluido) y \$6.040.000 (Seis
Millones Cuarenta Mil Pesos IVA
Incluido)respectivamente.

Propuesta de Adjudicación

 Plazo del contrato para ambos proponentes es hasta el 31 de Diciembre del 2012, ambos cumplen con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además sus ofertas económica resultan convenientes para los intereses de esta Corporación Edilicia.





Analizada la proposición de adjudicación los señores Concejales la aprueban. (ACUERDO N° 33).

Acuerdo N° 32: Se aprueba subvención a Bricrim por \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).

5. EXPOSICION FUNDACION PRODEMU.

El señor Sergio Urrejola presenta a la señora Ligia Osorio, Directora Ejecutiva Provincial Petorca Fundación Prodemu, quien hará una exposición sobre la Oferta Programática 2012 de formación y capacitación para las mujeres campesinas.

La señora Ligua Osorio informa que desde el mes de Mayo se hizo cargo de la Oficina de Prodemu e indica que están trabajando del año pasado y señala que en años anteriores no se había tomado en cuenta a la Comuna de Zapallar, ni de Papudo estaba abocada a las comunas de la Provincia de Petorca, La Ligua, Cabildo y Petorca.

Informa que para este año Prodemu ofrece para la Comuna dos cursos.

Indica que la Fundación Prodemu es una organización sin fines de lucro a cargo de la señora Cecilia Morel y se aboca a las mujeres que están afectas a situación de vulnerabilidad.

Expone que tienen Convenios con Indap y con la Subsecretaría del Trabajo que ahí tienen un programa de desarrollo de competencia laboral que también son Chile Solidario, con el Programa Puente.

Indica que con Sernam se trabaja todo el año. Se trabaja en una línea formativa y una línea informativa.

En la Comuna se trabajará en el Programa de Manipulación de Alimentos que se realizará en Catapilco.

En el Programa "Mejorando Mi Negocio" son para mujeres trabajadoras por cuenta propia son mujeres que tienen un pequeño emprendimiento y se les entrega un bono de \$ 50.000.- para apoyar el pequeño emprendimiento que tienen y se le entrega la capacitación inicialmente sobre administración de gestión y comercialización de los productos que están vendiendo.

Con respecto a la línea informativa, dice que tienen una cobertura de seminarios, en los cuales se les entrega la oferta programática que tienen los distintos servicios. Trabajan con la Oficina de la Mujer, con Junji para que las mujeres tengan conocimiento del haber local.

N/



Informa que la Oficina de Prodemu está ubicada en la calle Sargento Aldea N° 307 La Ligua.

La señor Liliana Figueroa consulta cuando iniciarán los talleres.

La señora Ligia Osorio señala que en Mayo y duran hasta el mes de Noviembre, una vez a la semana por 3 horas, y agradece el que la hayan recibido.

6. VARIOS.

6.1 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:

- 6.1.1 Señala que habían quedado en la Comisión de Educación en ver el tema de las bases para las becas, ya que están postulando las personas.
- 6.1.2 Señala que en Catapilco están pasando máquina por algunos sectores de las calles, consulta por un sector Las Perdices al interior de El Blanquillo.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que lo que está hecha es la orden, lo que hay que hacer es ampliarla.

La señora Liliana Figueroa solicita también en camino la Mestiza arreglar ya que hay un sector en malos condiciones.

6.1.3 Con respecto a la sequía que afecta especialmente en el sector de Retamilla, El Blanquillo, Catapilco, Hacienda, en la parte agrícola, la parte animales indica. Consulta si se está repartiendo agua.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que se reparte agua para las familias no para los animales, ahora con la llegada del nuevo camión se está haciendo un Proyecto con la gente de Prodesal, para ver algunas personas que puedan necesitar agua para sus animales. Cual va a ser el tema, la gente que tiene producción de animales esa gente va a ser mas difícil el poder ayudarlos, la gente que tiene animales, un caballo o dos, por ejemplo, efectivamente allí se va a poder ayudar.

El señor César Ramírez señala que se puede ayudar con un porcentaje.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que se puede ayudar a todos por igual, con la misma cantidad.

El señor Valenzuela consulta si en este Programa del Prodesal hay una parte que ayuda en el caso de la sequía, aparte de eso se reciben otros recursos externos para ayudar a estas personas.



El señor Eliecer Fuenzalida señala que Indap está entregando un bono a la gente que está inscrita y a la que está inscrita también que tienen problemas con la sequía para agua y forraje y eso es todo lo que se ha estado recibiendo.

El señor Alberto Valenzuela consulta si dentro del Presupuesto Municipal hay un ítem especializado para eso, o de emergencia.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que hay un ítem que se ocupó en la compra del camión, se había dejado un ítem de emergencia con M\$ 20.000.- (veinte millones de pesos) para comprar agua y se uso esa plata y se puso M\$ 30.000.- (treinta millones de pesos) más para comprar el camión. Ahora el tema del agua hay que suplementar el ítem para eso, y se efectuará una modificación presupuestaria.

6.1.4 Señala que se había informado que se iba a llamar a licitación para la mantención del alumbrado público, ya que Conafe se demora en reponer alguna ampolleta en luminarias sobretodo en el sector de Catapilco. Consulta que paso con eso.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que se llamó a licitación y el precio que llegó superaba ampliamente el valor que tenía el municipio en el presupuesto oficial, y no se cumplía con los requisitos completamente de lo que se necesitaba, así que se declaró desierta. Indica que se está en un proceso de recambio de luminarias, El Gobierno regional a través de sus fondos de inversiones para el tema de energía está entregando fondos para hacer recambio de luminarias.

6.2 CONCEJAL PABLO VALDES:

6.2.1 El señor Eliecer Fuenzalida hace entrega de los antecedentes solicitados por el señor Valdés, contratos del señor Jorge Ahumada y Marcelo Sepúlveda en las cuales está el detalle de cada licitación que se han hecho, que pertenece a órdenes de compra que están en el portal, las que no están, es porque son ordenes que son menores a 3 UTM, están fotocopiadas ahí y además las que se han ganado por licitación pública que tienen contrato por escritura pública, también está la fotocopia ahí, el resto son puras licitaciones que están en el portal, la orden de compra está en el portal, el contrato, están los requisitos.

El señor Valdés consulta si ese requisito está ahí.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que se puede sacar del Portal la orden de compra.

El señor Valdés señala que quiere que se lo de la Municipalidad, no sacarlo del Portal, según lo solicitó en el Concejo pasado. Reitera que solicitó a la Municipalidad el contrato que originó una orden de pago.

El señor Eliecer Fuenzalida reitera que el contrato es una orden de compra que puede sacar del Portal.

9



El señor Pablo Valdés le dice al señor Eliecer Fuenzalida, cuando dice arriendo de prestación, del caso que se acuerda, un contrato de prestación por M\$ 2.800.- (dos millones ochocientos mil pesos) para atender a 40 jóvenes en la Fiesta Costumbrista, dice que debiera haber un contrato, de cómo iba a ser la atención, en qué consistía.

El señor Eliecer Fuenzalida dice que está todo en el Portal.

El señor Urrejola consulta en qué consiste el Portal.

El Portal, indica el señor Fuenzalida, es el sistema de contratación pública que ha dispuesto el Gobierno, para que nosotros hagamos todas las contrataciones, entonces, todo nuestro personal se dedica a llenar el formulario completo, después pasa a ser parte de la orden de compra que genera los requisitos, las obligaciones, las garantías, todo lo que significa hacer una compra pública y está todo disponible para todo el mundo en el portal. Si yo tengo además que bajar eso, hacer el doble trabajo, bajarlo y después imprimirlo, no está de acuerdo, porque el personal nuestro tiene que hacer el triple de trabajo, subirlo, evaluarlo y después bajarlo en impresión. Le dice al señor Valdés que simplemente tiene que ingresar al Portal, digitar la clave que le indicó en el informe para bajar todo lo que requiera.

El señor Valdés señala que como Concejal tiene derecho a pedir los antecedentes sin entorpecer, y la Contraloría le ha dado en todos los casos que debieran haberle entregado los antecedentes, y lo que está pidiendo es el contrato que originó esa orden de pago de cada uno de los pagos. Indica que lo que dice el señor Fuenzalida es que el señor Sepúlveda se presentó a cada de estas licitaciones, se presentó a través del Portal y se la ganó en una licitación pública, solicita se le entreguen los antecedentes, con un timbre municipal.

El señor Fuenzalida señala que entorpece nuestra labor, nuestro trabajo.

El señor Valdés indica que lo pedirá a la Contraloría.

El señor Fuenzalida dice que va a ser difícil que cada vez se le esté entregando uno por uno todos los antecedentes, que ya están dispuestos, que nuestro personal ya trabajó en ellos, se cumplió con la norma y se subió al Portal, está todo en la Ley de Transparencia, es entrar al Portal y bajarlo todo.

El señor Valdés insiste que solo pide copia del contrato con timbre y firma del Secretario Municipal.

El señor Buzeta aclara que cuando el señor Valdés habla de contratos y son órdenes de compra y se hace la adjudicación en el portal no se genera un contrato posterior, la orden de compra más las especificaciones son todos los requisitos que pide la Municipalidad.





El señor Pablo Valdés deja constancia que no se le entregaron todos los antecedentes solicitados.

- 6.2.2 Consulta cuantas personas se benefician en la comuna de la extracción de basura. Hace la consulta, como es una cantidad importante más aún generalmente que es gente que vive en todo el año en la comuna a diferencia del veraneante que viene dos veces en el año. Señala que trataría que esas personas tuvieses una obligación, el solo hecho que tengan una responsabilidad de aquel que no, entregarles 2 o 3 árboles, que los planten, que los rieguen, si la comuna está haciendo un esfuerzo para dar gratuidad en algo que la persona responde, que no es mucho, que rieguen 2 o 3 árboles, frente a su casa o dentro de su casa un árbol, sobretodo en Catapilco que no hay mucha vegetación, una suerte de cooperar también por parte de la comunidad, devolver un poco la mano, no es tan oneroso el tema.
- 6.2.3 Deja constancia que se le entregó el oficio de la Contraloría, lo que resulta recurrente de pedir a la Contraloría que se le entreguen los oficios, porque no se lo entregan, y la Contraloría así lo estipula.

6.3 CONCEJAL FIDEL ROJAS:

6.3.1 Señala que en la calle Luz Vicuña frente a la entrada a la Población El Morro y que deslinda con la quebrada de Montt para abajo, está totalmente sucia de papeles, latas.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que todos los años antes que empiece el invierno se limpian todas las quebradas, se desmalezan, se saca la basura, obviamente está incluida esta.

Señala el señor Rojas que en la Villa Esmeralda en la última calle también está con basura.

6.3.2 Insiste en la consulta que ha pasado con el parte de la Semana Zapallarina, no hay solución.

El señor Juan Buzeta señala que eso lo tiene que resolver el Juez de Policía Local, cree que el día viernes fueron a declarar, conversó en la tarde con Rodrigo Garay y le manifestó que va a ver alguna solución para devolverles la mercadería a las personas, ya que eso es lo que solicitan.

6.3.3 Solicita informe del pago que le hacen a la Jefa de la Casa de la Familia, del contrato.

9

M



6.4 CONCEJAL CESAR RAMIREZ:

6.4.1 Solicitar a las líneas de buses El Sendero que restablezca el bus que pasaba por Catapilco hacia Zapallar a las 7:15 horas, con el fin de bajar el nivel hacinamiento en el bus de la Sol del Pacífico que hace el mismo recorrido pero de La Ligua.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que la Municipalidad oficiará a la Seremi de Transportes.

6.4.2 Es conocido el caso de la propiedad donde se ubica "La Chatita" y que albergaba al Club de Rayuela de Catapilco. Esta propiedad se fusionó. Lo curioso es que las dos propiedades Rol 185-02 y 185-08 cancelaban una contribución de \$ 40.000 en total por trimestre, al fusionarse el tributo de contribuciones sube el 800%, es decir, en un confuso cobro, en dos años la deuda asciende a tres millones de pesos, Por lo antes expuesto, solicita una explicación de este evento por parte del municipio.



El señor Eliecer Fuenzalida señala que puede solicitar un reavalúo o rectificación, y puede acercarse a la oficina de Servicio de Impuestos Interno aquí en la Municipalidad y ver el tema con la encargada señorita Ilona Ochoa.

6.4.3 Tiene consultas de alumnos con respecto a Becas de Educación, alumnos que estudian fuera de la comuna, ¿Cuál es la razón que la Beca Milenium y otras, tienen que obtenerlas sin el apoyo de la Asistente Social?.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que normalmente pasa eso, cuando el alumno estudia en regiones tienen que poner su dirección, de su domicilio y también la dirección del estudio, él lo sabe, porque lo vivió. Ahora lo preocupante es que de repente las otras becas no son acumulativas, para nosotros no, si por ejemplo, tiene la Beca Padre Hurtado, Presidente de la República, al municipio le da la beca igual, pero en otros lados no, si averiguan que se les ha dado la Beca Municipal después no los dejan participar.

El señor Eliecer Fuenzalida, le consulta el señor Ramírez si tiene algún caso específico que tuvo el problema, después solicita se lo de.

6.5 CONCEJAL ALBERTO VALENZUELA:

6.5.1 Informa que asistió la semana pasada al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales donde estuvo en ponencias bastante interesantes que fueron "Prevención de Riesgos de Desastres y Seguridad Pública" y "Nuevas Demandas Ciudadanas, Redes Sociales y Gobierno Social", aparte de eso también estuvo en una que se llamaba "Claves para el éxito en el Gobierno Electrónico Local", fue una experiencia bastante interesante, conoció experiencias de otros municipios latinoamericanos. Reitera que estamos en un muy bien pie como municipio bastante pequeño en relación a otros municipios chilenos y dice





que recogió varias ideas de ese Congreso que sería interesante de explicar en la Comuna.

- 6.5.2 Se refiere a la tragedia de Aysén del avión ambulancia. El miércoles pasado acompañó a los familiares cuando se realizaba la búsqueda del avión, y cree que ha sido importante el apoyo del municipio dado a don Juan Rivera, a la señora Drina Pérez y cree que es necesario seguir apoyándolos en esta instancia, en este doloroso camino que les queda todavía, enviar obviamente en forma pública las condolencias a su familia y apoyarlos en todo lo que ellos necesiten de aquí en adelante.
- 6.5.3 Informa que está trabajando con las instituciones, algunas instituciones deportivas, en proyectos de mejoramiento que son los Fondos Sociales de la Presidencia, va a ser si se saca algún proyecto y les va bien en ese aspecto para mejorar la infraestructura de las sedes de algunos clubes deportivos de la comuna.
- 6.5.4 Informa que la Selección Femenina obtuvo ayer su primer título en Hijuelas, salieron campeones.
- 6.5.5 Consulta al Administrador Municipal respecto a la emergencia que se vivió ayer por el sismo que hubo, como se reaccionó en términos de prevención porque en principio ONEMI había decretado una alerta de tsunami hacia la región de Valparaíso y posteriormente la descartó, media hora después, de Concón al sur y supo por ahí que se había decidido evacuar La Laguna, para que nos cuente como fue el protocolo de evacuación.

El señor Eliecer Fuenzalida señala que fue bastante ordenado, se recibió la alerta desde la ONEMI, se comunicó Deco5 con todos los Oscar y el Encargado Comunal de Emergencia que es Marco Berrios, se dio la oferta a bomberos, aunque ellos ya estaban en escucha y fueron el apoyo principal, junto a Carabineros, se armaron los dispositivos de evacuación, se llegó en primera instancia al sector de La Laguna, después al sector de Cachagua, se empezó a hacer la evacuación pasaron alrededor de 10 a 15 minutos se retiró la alerta de tsunami así es que se detuvo la evacuación.

Solicita el apoyo de los señores Concejales porque la Contraloría exige un protocolo de emergencia por escrito y se va a necesitar licitar o contratar ese protocolo, es un manual, para saber cuál es nuestra obligación de todos los actores de la comuna no solamente el de los funcionarios municipales, el del Alcalde y el Administrador Municipal que tienen un rol importante en el funcionamiento de estas emergencia, sino que de todos los actores de la comuna. Pero finalmente se está funcionando muy organizado porque ya se tiene tiempo trabajando en esto.

Respecto a eso el señor Valenzuela cuenta de la experiencia que tenía un municipio en Caracas, donde ellos tenían la posibilidad desde aluviones y desastres por inundación, hicieron un trabajo de instrucción bastante importante

4



con la comunidad, preparando el desastre o sea reaccionando cuando ocurra el desastre sino que previniendo de cierta forma, y ellos tenían un sistema que le entregaban un kit a cada familia de los sectores más vulnerables que podían ser mucho más afectados por estos desastres, le pareció susceptible de realizar aquí en Zapallar, en el sector de La Laguna y sería bueno hacer una especie de inversión en seguridad, no es un gasto lo que se puede hacer la comuna, sino que una inversión a futuro para prevenir desastres y para prevenir la pérdida de vidas humanas a través de ciertos protocolos, en a lo mejor de un tipo de kit de emergencia que puedan mantener las familias en La Laguna.

Se cierra la sesión a las 11.00 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG

Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA

Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ

Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA

Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE

Concejal

C: Conocja 2012 / Acta Nº 8,2012.

SEC. / pfc.

FIDEL ROJAS GUERRA